



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 13 de Julio de 1993

EXPEDIENTES Nos. 8.307 y 8.308/92

RES. N° 203/93

VISTO:

La información que corre a fs. 1 y 2 de los expedientes de la referencia, mediante la cual se informa que los alumnos Juan F. Ramos y // Héctor R. Ferreyra, L.U. N° 9.017 y 44.061 respectivamente, han dado cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes y se encuentran en condiciones de ser promovidos en la asignatura Práctica de la Enseñanza de la carrera del Profesorado en Química de esta Unidad Académica;

Que en el presente caso se dió cumplimiento a las disposiciones / contenidas en las Res. nos. 33/77 y 333/80;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

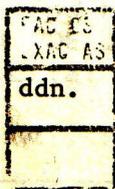
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Tener como promovidos en la asignatura PRACTICA DE LA ENSEÑANZA de la carrera del Profesorado en Química de esta Facultad de Cs. // Exactas a los Sres. Juan F. Ramos y Héctor R. Ferreyra, con las notas que se indica , en un todo de acuerdo con lo expresado en los considerandos/ de la presente:

- JUAN FRANCISCO RAMOS L.U. N° 9.017 9 (nueve)
- HÉCTOR RAUL FERREYRA L.U. N° 44.061 9 (nueve)

ARTICULO 2° : Hágase saber y siga al Dpto. de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido. ARCHIVASE.-




 Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
 SECRETARIO ACADEMICO
 Facultad de Ciencias Exactas




 Ing. NORBERTO A. BONINI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas